

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL 17/09/2021

En Montevideo, a los diecisiete días del mes de setiembre de 2021, se reúne en sesión ordinaria en modo virtual el Consejo Directivo del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay.

Participan de la sesión del día de la fecha los siguientes señores consejeros: En carácter de titulares: Cres. Virginia Romero, Luis González, María Sol Andrade, Aldo Debenedetti, Perla Geicher, Raúl Díaz, Alfredo Pignatta, Jorge Perazzo y Mario Soca.

Solicitan licencia por la sesión de la fecha los Cres. Daniel Acuña, Selio Zak, Óscar Torielli y María Noel Ramos.

Siendo la hora 13:08, comienza la sesión actuando en la Presidencia la Cra. Virginia Romero y en la Secretaría el Cr. Luis González.

* Ingresa luego de iniciada la sesión

CONSIDERACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Consideración de Acta N° 15/2021 de fecha 03/09/2021

El Cr. Luis González consulta si algún consejero desea presentar observaciones al proyecto de Acta en consideración. Se constata el consenso de los señores consejeros presentes con el texto de la misma.

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 9 (nueve)

RESOLUCIÓN: *Aprobar el Acta N° 15/2021, correspondiente a la sesión de Consejo Directivo de fecha 03/09/2021. 7 (siete) votos por la afirmativa de los Cres. Virginia Romero, Luis González, María Sol Andrade, Aldo Debenedetti, Perla Geicher, Alfredo Pignatta y Jorge Perazzo. 2 (dos) abstenciones de los Cres. Raúl Díaz y Mario Soca, por no haber participado de la sesión anterior.*

CONSIDERACIÓN DE ASUNTOS ENTRADOS

Planilla de Asuntos Entrados de fecha 14/09/2021, Nros. 0685/2021 al 0740/2021

Exp. 0732/2021 – Comisión de Interior y Sector Agro / Propuesta de temas para evento con el Banco de Previsión Social (BPS):

En su calidad de Presidente de la Comisión de Interior y Sector Agro, la Cra. María Sol Andrade recuerda que, en línea con lo que ya fuera informado en una anterior sesión del Consejo Directivo, la Comisión se encuentra instrumentando un Taller con la participación exclusiva del Banco de Previsión Social, a efectos de abordar diversas temáticas que quedaron pendientes de las *VII Jornadas del Sector Agropecuario*. En tal sentido, reitera que a tales efectos la Dra. Jimena Gestido (en su calidad de Gerente de Registro de Contribuyentes ATYR-BPS) se ofreció a officiar en calidad de expositora. Asimismo, agrega que por parte de la Comisión se sugirió al BPS que participe en la charla como oyente al menos un delegado de la parte registral de cada localidad o departamento, de forma de asegurar que los criterios y la información puedan ser compartidos por todos, al tiempo que se hizo llegar a la Dra. Gestido una propuesta de temario tentativo, lo que sumado a los intereses de los asociados recabados, definió que se incorporaran temáticas que exceden el ámbito agropecuario. Explica que por tanto se estará procurando instrumentar dos talleres diferentes, en los cuales se estarán abordando aspectos de índole más operativo y otros ya más vinculados con el sector rural, respectivamente. Puntualiza que la fecha prevista para la realización del primer taller es el jueves 4 de noviembre.

En línea con lo informado por la Cra. Andrade, la Cra. Virginia Romero señala que en el ámbito de la Comisión de Ejercicio Profesional y Pymes se está trabajando arduamente, a efectos de brindar atención a las diferentes inquietudes que se reciben de asociados, con el espíritu de dar curso a las solicitudes correspondientes ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y el Banco de Previsión Social.

Consultada al respecto, la Cra. Perla Geicher puntualiza que efectivamente el Banco de Previsión Social ha emitido una serie de resoluciones, cuya ejecución resulta compleja en los hechos. A modo de ejemplo, cita lo vinculado a la emisión de un subsidio parcial dentro del mes, lo cual dificulta enormemente la tarea del Contador a cargo. Agrega que por tal motivo, la Comisión de Ejercicio Profesional y Pymes solicitó una audiencia con la Directora Técnica de Prestaciones, Sra. Silvia Pierri, a efectos de trasladarle un planteo sobre este tema y consultar sobre la posibilidad de que se flexibilicen los plazos de ejecución. Asimismo, explica que con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social también se suscitan casos puntuales, que se están gestionando por la vía de las consultas.

El Cr. Luis González recuerda la próxima realización de un evento técnico virtual sobre "*Nuevos instrumentos en el mundo laboral*" (*Ley N° 19.973 de promoción al empleo / Seguro especial por*

desempleo parcial), previsto para el próximo martes 21 de setiembre, tomando en cuenta que en el mismo estará participando el Ministro de Trabajo y Seguridad Social, Dr. Pablo Mieres, el Director Nacional de Empleo, Soc. Daniel Pérez, y el Esc. Daniel García Zeballos, Director General de la Seguridad Social. A ese respecto, estima que quizás dicha instancia también pueda ser oportuna para trasladar a los jerarcas las inquietudes conversadas, en el marco del evento.

La **Cra. Perla Geicher** considera de recibo la observación del Cr. González, si bien cuestiona si la temática aludida estará circunscripta al tema central del evento.

La **Cra. Virginia Romero** acompaña la sugerencia del Cr. González, tomando en cuenta la estrecha vinculación del Esc. Daniel García Zeballos con el Banco de Previsión Social, en tanto es quien se encarga de tareas de contralor ante el ente y considerando además la importancia de que el Ministerio también pudiera tener una perspectiva del asunto desde la óptica del rol del Contador, a efectos de tomar mayor conciencia de las problemáticas que el profesional debe afrontar en su diario ejercicio para en función de ello definir acciones alineadas y pertinentes desde el plano de lo posible.

La **Cra. Perla Geicher** reafirma lo expresado por la Cra. Romero, señalando que justamente surgen una serie de casuísticas que es pertinente manejar y contar con un aval razonable y con un interlocutor válido por parte del Ministerio. A modo de ejemplo, cita el caso de una empleada de una empresa a la cual le fue renovado automáticamente el subsidio por enfermedad y ésta no lo notificó a su empleador, situación que deja en evidencia inconvenientes de comunicación y de procedimiento, entre otros aspectos.

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 9 (nueve)

RESOLUCIÓN: *Tomar conocimiento de lo informado por la Cra. María Sol Andrade, con relación a la iniciativa de la Comisión de Interior y Sector Agro en cuanto a la realización de dos Talleres con la participación exclusiva del Banco de Previsión Social, a efectos de abordar diversas temáticas que quedaron pendientes de las VII Jornadas del Sector Agropecuario, vinculadas al Sector, y otras de índole más operativo, dejando constancia de que la primera actividad se llevaría a cabo el jueves 4 de noviembre, en la cual estará oficiando como expositora la Dra, Jimena Gestido, en su calidad de Gerente de Registro de Contribuyentes ATYR-BPS. UNANIMIDAD. (Exp. 0732/2021).*

Planilla de Asuntos Entrados de fecha 14/09/2021, Nros. 0685/2021 al 0740/2021:

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 9 (nueve)

**RESOLUCIÓN: Aprobar los Asuntos Entrados de fecha 14/09/2021, Nros. 0685/2021 al 0740/2021.
UNANIMIDAD.**

ASUNTOS PARA CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO

Asuntos recibidos de Órganos Estatutarios:

TEMA RESERVADO

Informe de la Comisión de Ética Profesional

Exp. 0738/2021

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 9 (nueve)

RESOLUCIÓN RESERVADA. (Exp. 0738/2021).

ASUNTOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES CONSEJEROS

Relacionamiento con Universidades:

ELECCIONES UNIVERSITARIAS – 29/09/2021

Informa: Cr. Luis González

El Cr. Luis González recuerda que el próximo miércoles 29 de setiembre se estarán llevando a cabo las Elecciones Universitarias y en tal sentido presume que correspondería encomendar a Secretaría de Comunicaciones la publicación de un comunicado dirigido a los asociados, informando sobre la realización de esta actividad, incluyendo el link de acceso al sitio web de la Corte Electoral, a efectos de que puedan corroborar su pertenencia al padrón correspondiente y asimismo adjuntar todas las listas que sea posible recabar en lo que refiere a la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración, para que los colegas puedan tener un conocimiento lo más completo que se pueda sobre las distintas alternativas que se presentan para el electorado de egresados en Ciencias Económicas.

La Cra. Perla Geicher acompaña lo planteado por el Cr González, por entenderlo oportuno, en tanto advierte que para esta ocasión ha habido una redistribución en los circuitos habituales de votación.

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 9 (nueve)

RESOLUCIÓN: *Aprobar que, en función de lo sugerido por el Cr. Luis González en la sesión de la fecha, se disponga encomendar a Secretaría de Comunicaciones la publicación de un comunicado institucional en el cual se informe a los asociados sobre la realización de las Elecciones Universitarias, previstas para el próximo miércoles 29 de setiembre, incluyendo el link de acceso al sitio web de la Corte Electoral, a efectos de que puedan corroborar su pertenencia al padrón correspondiente y asimismo adjuntando las listas postuladas. UNANIMIDAD.*

Relacionamiento con Organismos internacionales:

PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL EN ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DEL GRUPO LATINOAMERICANO DE EMISORES DE NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA (GLENIF) – LUNES 06/09/2021

Informa: Cr. Luis González

Exp. 0592/2021

El Cr. Luis González informa sobre la participación de la Cra. Virginia Romero y su persona en la Asamblea Extraordinaria de la Asociación Civil Internacional GLENIF (Grupo Latinoamericano de Emisores de Normas de Información Financiera), actividad que se llevó a cabo en forma virtual el pasado lunes 6 de setiembre de 2021. Puntualiza que la convocatoria se realizó en virtud de lo dispuesto en los artículos 11 y 13 de los Estatutos y que el Orden del Día propuesto para la ocasión fue el siguiente:

- ✓ **Elección del futuro Presidente del GLENIF**
- ✓ **Propuesta de financiación**
- ✓ **Informe general**

En lo que respecta a la postulación para el cargo de futuro Presidente del Organismo, señala que debido a la imposibilidad del Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera / CINIF (México) de asumir la Presidencia del GLENIF en el período noviembre 2021 a noviembre 2023, se hizo necesario aplicar el artículo 36 y designar al nuevo Presidente. A modo de antecedente, explica que el CINIF es un Instituto que cuenta con funcionarios rentados y a su vez elegidos por una Asamblea de asociados. Relata que quien hasta el momento ocupaba la Presidencia del CINIF desde hace un largo período, fue notificado de que sería removido de su cargo a partir del 1/1/22 y que si bien continuará formando parte

del Organismo, no podrá asumir la Presidencia del GLENIF. Por lo expuesto, deja constancia de que por el próximo período dicho cargo será ocupado por Brasil, en tanto es uno de los miembros que ya está integrando el Directorio. A este respecto, también recuerda que Uruguay se encuentra representado desde su creación en la persona del Cr. Winston Fernández, quien ha sido ratificado en su cargo en las distintas instancias en las cuales se han sometido a votación las distintas representaciones. Finalmente, pondera que tanto Argentina como Uruguay son los países que han tenido mayor continuidad a nivel de su representación en el Directorio del GLENIF y precisa que próximamente corresponderá proceder a la renovación de tres Directores, entre los que se incluye el lugar que hoy ocupa Uruguay.

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 9 (nueve)

RESOLUCIÓN: *Tomar conocimiento de lo informado por el Cr. Luis González, con relación a la participación de la Cra. Virginia Romero y de su persona en la Asamblea Extraordinaria de la Asociación Civil Internacional GLENIF (Grupo Latinoamericano de Emisores de Normas de Información Financiera), actividad que se llevó a cabo en forma virtual el pasado lunes 6 de setiembre de 2021. UNANIMIDAD. (Exp. 0592/2021).*

Relacionamiento con Organismos nacionales:

NOVEDADES EN TORNO A LO ACTUADO POR EL GRUPO ASESOR DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL CCEAU PARA EL ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE LA CAJA DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS - MARTES 14/09/2021

Informa: *Cra. Virginia Romero*

Siendo la hora 13:25, el Cr. Luis González se retira momentáneamente de la reunión virtual.

La Cra. Virginia Romero informa que tal y como se aprobó en la pasada sesión del Consejo Directivo, el Colegio convocó a una reunión virtual llevada a cabo el pasado martes 14 de setiembre, a autoridades del Sindicato Médico del Uruguay, el Colegio de Abogados del Uruguay, la Asociación de Ingenieros del Uruguay, la Asociación de Ingenieros Agrónomos del Uruguay, la Sociedad de Arquitectos del Uruguay y la Sociedad de Medicina Veterinaria del Uruguay. Puntualiza que en el caso de la Asociación de Ingenieros del Uruguay, su Presidente excusó su asistencia por compromisos previamente contraídos.

En términos generales, deja constancia de que luego de una presentación institucional a cargo de las autoridades del Colegio, se cedió el uso de la palabra a los Cres. Jack Conijeski y Laura Palma para que –en sus respectivas calidades de integrantes del Grupo de Trabajo asesor del Consejo Directivo en el análisis de la situación de la Caja- relataran lo actuado por este colectivo, presentando en la ocasión el

informe que fue elaborado por el mismo como fruto del arduo proceso de estudio realizado. Destaca especialmente que el aporte del Colegio fue bien recibido por las entidades presentes y que asimismo se reconoció la labor desarrollada por el Colegio, al haber alcanzado un grado de análisis pormenorizado sobre el tema que ha enorgullecido a la Institución, desde el punto de vista técnico. Del mismo modo, precisa que la Sociedad de Medicina Veterinaria del Uruguay también presentó su informe sobre el tema y que por parte del Colegio se adelantó que en una etapa sucesiva se planifica compartir la propuesta del CCEAU con el resto de las entidades gremiales afiliadas a la Caja, a las cuales también se convocará a una reunión conjunta y se les consultará respecto a su interés en efectuar algún aporte adicional. Fundamentalmente, deja constancia de que en todo momento el Colegio manifestó que su aporte consiste en un análisis de perfil técnico pero no representa una posición definitiva sobre el tema, en tanto la misma surgirá del consenso con todos los gremios.

En otro orden, la Cra. Romero señala que está pendiente la aprobación del texto de la nota a cursar a todos los integrantes del Grupo de Trabajo asesor del Consejo Directivo, a efectos de transmitirles las felicitaciones y el agradecimiento de este Órgano por la ardua y profesional labor realizada. Al respecto, señala que compartió con el Cr. Jorge Perazzo el contenido de la misma y que ambos estimaron oportuno presentarla a consideración del Consejo para que éste la apruebe y refleje un sentimiento común, de reconocimiento a la dedicación y el profesionalismo que volcaron los colegas a la tarea. A continuación, la Cra. Romero da lectura al texto del borrador de nota, sobre el cual se constata el acuerdo de los señores consejeros.

Consultado el Cr. Jorge Perazzo, opina que es de estricta justicia el envío de la nota que se propone cursar al Grupo de Trabajo. En tal sentido, admite que el resultado del trabajo realizado desde el Colegio, a su juicio superó ampliamente sus expectativas ya que –tal como señala la Cra. Romero- se actuó con gran profesionalismo y con un gran nivel de entrega ante el análisis de una temática de enorme trascendencia para el universo profesional. Asimismo señala que al momento de realizarse la convocatoria a las demás entidades gremiales profesionales, quedó nuevamente en evidencia que el Colegio es considerado como “buque insignia” de este proceso conjunto, amén de los demás aportes que puedan recibirse.

La Cra. Virginia Romero expresa que a su entender la tarea del Grupo de Trabajo logró honrar a la profesión y al Colegio, al tiempo que admite que si bien se vivieron momentos de incertidumbre, finalmente se logró arribar a un excelente resultado. También pondera el enorme entusiasmo de todos los colegas que integran el Grupo.

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 8 (ocho)

RESOLUCIÓN: *A) Tomar conocimiento de lo informado por la Cra. Virginia Romero, con relación a lo actuado por el Colegio, en función de lo que fuera resuelto por el Consejo Directivo en su anterior sesión, al haber convocado a una reunión virtual realizada*

el pasado martes 14 de setiembre a autoridades del Sindicato Médico del Uruguay, el Colegio de Abogados del Uruguay, la Asociación de Ingenieros del Uruguay, la Asociación de Ingenieros Agrónomos del Uruguay, la Sociedad de Arquitectos del Uruguay y la Sociedad de Medicina Veterinaria del Uruguay, oportunidad en la cual los representantes del Grupo de Trabajo Asesor del Consejo Directivo, Cres. Laura Palma y Jack Conijeski relataron lo actuado por este colectivo, presentando en la ocasión el informe que fue elaborado por el mismo como fruto del arduo proceso de estudio realizado, cuyo texto contó con el aval del Consejo; B) Aprobar que, en función del borrador presentado por Secretaría y del consenso de los señores consejeros, se disponga cursar las notas correspondientes a los integrantes del citado Grupo de Trabajo, transmitiendo a los colegas el agradecimiento y las felicitaciones de este Órgano por la ardua y profesional labor realizada. UNANIMIDAD.

Siendo la hora 13:34, el Cr. Luis González se reintegra a la reunión virtual.

DETERMINACIÓN DE LA FECHA DE LA PRÓXIMA SESIÓN

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 9 (nueve)

RESOLUCIÓN: *Aprobar que la próxima reunión del Consejo Directivo se lleve a cabo el día 1º de octubre de 2021 a las 13:00 hs. UNANIMIDAD.*

Siendo la hora 13:36, se levanta la sesión.

Cr. Luis González
Secretario

Cra. Virginia Romero
Presidente